

6.2. Responsabilidad y transparencia fiscal

GRI 3-3; 201-2; 201-4; 207-1; 207-2; 207-3; 207-4

Asuntos materiales relacionados: Generación de valor.



Para Inditex, el **cumplimiento estricto de las obligaciones tributarias en todos los mercados en los que opera** es un principio fundamental de su política fiscal. Concebimos la aplicación de buenas prácticas fiscales como una extensión de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.

También es parte de nuestra **filosofía de creación de valor** y de nuestra determinación de lograr una **transformación social positiva** allí donde estamos presentes, ya que el pago de impuestos, tanto por parte de las empresas como de los individuos, permite el desarrollo económico y social de una comunidad. Además, favorece la construcción y consolidación de infraestructuras y servicios públicos que revierten en el bienestar de los ciudadanos y de la sociedad en general.

La **Política Fiscal de Inditex**, aprobada por el Consejo de Administración en 2015 establece que, en sus prácticas tributarias, Inditex aplica la legislación fiscal de los mercados en los que tiene presencia y, preferentemente, los criterios interpretativos fijados por las autoridades o tribunales de justicia de dichos mercados. Debido a la heterogeneidad de este marco normativo, Inditex afronta su gestión tributaria tomando como referencia los estándares de buenas prácticas de cada territorio.

El Grupo Inditex es un grupo verticalmente integrado que interviene en todas las fases de la cadena de valor de la industria textil (diseño, fabricación, aprovisionamiento, distribución y venta). El hecho de que estas actividades se desarrollen en distintos territorios supone que haya que determinar la parte del beneficio generado en la cadena de valor que se atribuye a cada uno de ellos. Esta atribución de beneficio se realiza de acuerdo con el principio de plena competencia, de conformidad con la normativa local y con las Directrices de la OCDE en materia de precios de transferencia.

Los principios de **colaboración, confianza mutua y buena fe** rigen la relación de Inditex con las autoridades fiscales. En línea con lo anterior, formamos parte del Foro de Grandes Empresas de España, cuyo principal objetivo es promover una mayor colaboración entre las grandes empresas y la Administración Tributaria del Estado, y estamos adheridos al Código de Buenas Prácticas Tributarias promovido en el seno de dicho Foro,

habiéndose seguido las recomendaciones incluidas en el mismo, así como en sus desarrollos posteriores. Concretamente es relevante destacar que el Grupo ha presentado el Informe de Transparencia Fiscal siguiendo la recomendación contenida en el apartado 2.4 de dicho Código.



A continuación, se muestra el detalle del resultado antes de impuestos por mercado para el ejercicio 2022 (en millones de euros)¹:

Mercados	2022	2021	2020	2019	2018
América	1.141	645	(129)	359	294
Brasil	122	61	(30)	63	74
Canadá	91	33	(9)	27	17
Estados Unidos	424	253	(48)	84	50
México	376	213	(43)	146	116
Otros	128	85	1	39	37
Asia y resto del mundo	376	393	60	657	561
Australia	33	14	(2)	13	11
China	105	198	1	375	364
Corea del Sur	50	34	6	57	24
Japón	11	44	17	83	56
Kazajistán	48	23	14	22	15
Otros	129	80	24	107	91
España	1.422	1.083	640	1.805	1.650
España	1.422	1.083	640	1.805	1.650
Europa	1.919	1.785	388	1.720	1.417
Alemania	64	44	1	51	14
Bélgica	34	36	(2)	26	83
Francia	145	127	28	101	139
Grecia	27	30	15	41	31
Países Bajos	586	202	9	328	274
Hungría	7	7	(2)	11	12
Italia	127	121	(48)	93	83
Polonia	9	25	3	44	38
Portugal	47	62	(1)	77	63
Reino Unido	154	98	30	78	34
Rumanía	75	66	31	67	67
Suiza	493	409	145	307	257
Otros	151	558	179	497	322
Resultado antes de Impuestos	4.858	3.906	959	4.541	3.922
Consolidación	500	293	442	140	506
Resultado antes de Impuestos Cons.	5.358	4.199	1.401	4.681	4.428

¹ El resultado antes de impuestos resulta de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluyendo la aplicación de la norma de contabilización de arrendamientos IFRS16 y excluye el resultado de la distribución de dividendos de otras filiales del Grupo, de las plusvalías por ventas de participaciones intragrupo, así como de las provisiones por deterioros de cartera en filiales del Grupo. El resultado antes de impuestos está condicionado por el 'efecto sede' y el cumplimiento de la normativa internacional en materia de precios de transferencia (Directrices de la OCDE) por la cual se atribuye a determinados mercados el resultado derivado de las funciones de diseño, aprovisionamiento, logística y distribución, por tanto, no representa la rentabilidad del Grupo en cada mercado.

Durante el ejercicio 2022, el tipo impositivo efectivo del impuesto sobre beneficios global durante el ejercicio se situó en el 22,6%, siendo el Impuesto sobre beneficios devengado (en millones de euros) el siguiente:

Mercados	2022	2021	2020	2019	2018
América	326	164	38	120	93
Brasil	51	17	0	14	18
Canadá	22	2	6	6	5
Estados Unidos	99	64	6	41	20
México	113	49	15	42	38
Otros	41	32	11	17	12
Asia y resto del mundo	58	59	62	123	119
Australia	11	1	4	4	3
China	(6)	20	20	56	71
Corea del Sur	15	10	7	14	6
Japón	4	10	19	28	21
Kazajistán	10	4	5	5	4
Otros	24	14	7	16	14
España	267	195	103	372	360
España	267	195	103	372	360
Europa	479	383	222	392	383
Alemania	18	7	(6)	12	5
Bélgica	5	7	(1)	6	24
Francia	42	27	15	30	52
Grecia	5	7	1	10	12
Países Bajos	190	106	84	127	101
Hungría	1	1	1	1	1
Italia	20	3	6	21	25
Polonia	3	10	18	14	12
Portugal	12	14	5	16	14
Reino Unido	22	18	8	15	7
Rumanía	10	7	1	9	10
Suiza	92	79	48	58	60
Otros	59	98	42	73	60
	1.130	800	425	1.007	955
Consolidación	95	80	42	116	110
Impuesto sobre beneficios¹	1.225	880	467	1.123	1.065

1. El Impuesto sobre Beneficios de 2022 se corresponde con la obligación de pago del Impuesto sobre Sociedades, u otro de naturaleza análoga, satisfecho en el presente ejercicio, o a satisfacer en el ejercicio siguiente, vinculada con el resultado antes de impuestos por mercado, de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Informativa en Materia de Información no Financiera y Diversidad publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En el presente ejercicio, la obligación de pago podría estar condicionada en algunos mercados por el efecto impositivo asociado a las pérdidas fiscales generadas en ejercicios anteriores.

La relación entre los resultados antes de impuestos y los impuestos sobre sociedades en cada mercado se deriva de aplicar el tipo impositivo vigente a la base imponible. Esta, a su vez, resulta de practicar determinados ajustes permanentes o temporales sobre dicho resultado contable antes de impuestos.

Estos ajustes corresponden, principalmente, a correcciones para evitar la doble imposición de rentas, a gastos no deducibles y a diferencias en los criterios de imputación temporal de ingresos y gastos entre la normativa fiscal y contable (amortizaciones, deterioros, etc.).

El Grupo está comprometido con la no utilización de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias ni de sociedades instrumentales radicadas en territorios calificados como paraísos fiscales o no cooperantes por las autoridades fiscales españolas. En este sentido, la constitución de sociedades en territorios calificados como paraísos fiscales por la legislación española se limita a aquellos casos en que resulta imprescindible para el desarrollo de las actividades comerciales propias del Grupo, como es el caso de las sociedades que operan las tiendas ubicadas en Macao SAR y en Mónaco.

	Venta de bienes y prestaciones de servicios (miles de euros)	Número de tiendas
Macao SAR	5.097	2
Mónaco	7.538	1
Total	12.635	3

En el presente ejercicio, teniendo en cuenta la totalidad de los mercados en los que opera, el Grupo ha recibido 10 millones de euros (31 millones en el ejercicio anterior) en concepto de subvenciones públicas, principalmente provenientes de China.

Al mismo tiempo, en el apartado [6.1.3. Sistema de Compliance y prevención de riesgos penales](#) de este Informe, se pueden consultar las medidas que Inditex ha adoptado en el marco de

la lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

En el ejercicio 2022, y en cumplimiento de nuestras obligaciones en materia fiscal, la contribución tributaria total de Inditex se situó en 7.479 millones de euros, de los que 3.200 millones de euros han sido impuestos directos pagados y 4.279 millones de euros en concepto de impuestos recaudados en nombre de terceros en los territorios y mercados donde opera la Compañía. Con el objetivo de estandarizar la información y denominación tributaria de estos territorios, utilizamos la metodología *Total Tax Contribution* de PwC. En ella, los impuestos se dividen en cinco categorías:

/ Impuestos sobre beneficios. Incluyen la tributación soportada sobre los beneficios obtenidos por las empresas —como el impuesto sobre sociedades o el impuesto sobre actividades económicas—, así como los impuestos recaudados y algunas retenciones por pagos a terceros.

/ Impuestos sobre propiedades. Los que se abonan sobre la titularidad, venta, transferencia u ocupación de la propiedad.

/ Impuestos personales. Son impuestos asociados al empleo, soportados y recaudados. Se incluyen las retenciones a cuenta del IRPF de los empleados, o los pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado o de la Compañía.

/ Impuestos sobre productos y servicios. Los referidos a impuestos indirectos sobre la producción y consumo de bienes y servicios, como el IVA o los derechos arancelarios, entre otros.

/ Impuestos medioambientales. Tributos relacionados con el suministro, uso o consumo de productos y servicios que, de una u otra forma, afectan al medioambiente.

Impuestos directos		Impuestos recaudados	
Impuestos sobre beneficios	1.185	Impuestos sobre beneficios	156
Impuestos sobre propiedades	102	Impuestos sobre propiedades	10
Impuestos personales	781	Impuestos personales	811
Impuestos sobre productos y servicios	1.119	Impuestos sobre productos y servicios	3.301
Impuestos medioambientales	13	Impuestos medioambientales	1
Total	3.200	Total	4.279
Contribución tributaria total			7.479

En relación a la contribución tributaria por mercados, como mercado sede de Inditex, España acoge las principales actividades de producto y las derivadas de esta condición. Por este motivo, y porque representa el 14,4 % de la venta global, es el mercado más importante de contribución tributaria directa del Grupo. En 2022, en España se han generado 1.809 millones de euros de contribución, lo que supone el 24% del total global.

Contribución tributaria

7.479 M€
contribución tributaria total

3.200 M€
impuestos propios

4.279 M€
impuestos recaudados

1.809 M€
España

3.962 M€
Europa
(no incluye España)

1.252 M€
América

456 M€
Asia y resto
del mundo

Impuestos 2022	Prop*	Rec**	Impuestos 2022	Prop*	Rec**	Impuestos 2022	Prop*	Rec**	Impuestos 2022	Prop*	Rec**
Total	949	860	Alemania	50	296	Brasil	146	82	Australia	11	26
			Bélgica	14	120	Canadá	54	52	China	42	64
			Francia	152	465	Estados Unidos	304	163	Corea del Sur	36	15
			Grecia	22	140	México	268	79	Japón	40	41
			Países Bajos	205	131	Otros	80	24	Kazajistán	32	7
			Hungría	2	45	Total	852	400	Otros	107	35
			Italia	67	450				Total	268	188
			Polonia	13	116						
			Portugal	52	225						
			Reino Unido	144	255						
			Rumanía	12	89						
			Suiza	110	21						
			Otros	288	478						
			Total	1.131	2.831						

* Impuestos propios
** Impuestos recaudados

Mercados	Impuestos propios satisfechos durante los ejercicios 2022-2018 (en millones de euros)					Impuestos recaudados durante los ejercicios 2022-2018 (en millones de euros)				
	2022	2021	2020	2019	2018	2022	2021	2020	2019	2018
América	852	592	357	623	489	400	318	177	320	271
Brasil	146	90	53	108	100	82	47	34	84	79
Canadá	54	50	41	53	43	52	36	23	35	33
Estados Unidos	304	259	129	213	151	163	166	88	129	107
México	268	141	101	194	136	79	48	22	52	35
Otros	80	52	33	55	59	24	21	10	20	17
Asia y Resto	268	257	248	345	359	188	208	144	189	187
Australia	11	15	11	12	10	26	19	17	25	21
China	42	66	79	138	173	64	108	59	96	109
Corea del Sur	36	32	31	32	27	15	12	10	12	12
Japón	40	51	59	66	64	41	40	40	34	28
Kazajistán	32	19	12	14	14	7	4	3	4	3
Otros	107	74	56	83	71	35	25	15	18	14
España	949	780	620	1.049	928	860	721	581	825	764
España	949	780	620	1.049	928	860	721	581	825	764
Europa	1.131	794	691	1.023	988	2.831	2.423	1.871	2.375	2.180
Alemania	50	26	18	32	33	296	252	189	228	201
Bélgica	14	9	7	18	35	120	101	107	99	97
Francia	152	84	117	190	229	465	360	300	347	324
Grecia	22	16	12	31	23	140	107	80	135	124
Países Bajos	205	85	117	166	108	131	113	97	85	86
Hungría	2	3	4	4	4	45	29	23	35	31
Italia	67	37	44	75	82	450	385	246	384	356
Polonia	13	17	24	22	11	116	85	82	111	98
Portugal	52	14	20	29	46	225	165	151	203	191
Reino Unido	144	120	16	65	72	255	173	91	132	129
Rumanía	12	6	2	10	13	89	73	56	78	73
Suiza	110	62	66	94	70	21	19	15	17	15
Otros	288	315	244	287	262	478	561	434	521	455
Impuestos propios	3.200	2.423	1.916	3.040	2.764	4.279	3.670	2.773	3.709	3.402